

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

CAMPAÑA CONTRA MOSCAS DE LA FRUTA

MARZO 2018

**1. ANTECEDENTES.**

El mango (*Mangifera indica* L.) se cultiva desde 1960 en la región costa del Estado de Jalisco, actualmente es el principal cultivo frutícola comercial con una superficie de 4,711.7 hectáreas, distribuidas en los municipios de Casimiro Castillo, Villa Purificación, La Huerta, Cihuatlán y Tomatlán.

En los municipios que actualmente se viene desarrollando y realizando acciones de la Campaña contra Moscas de la Fruta, para combatir estas especies, presentes en la zona productora, como lo son *A. ludens* y *A. obliqua*, en cultivo de mango, localizando en cada una de las localidades, áreas de traspatio o zona marginal, que no es atendido por los productores y son un fuerte foco de infestación, encontrando en estos lugares, frutales de ciruela, carambolo, mango criollo, naranja dulce, naranja agria, lima, toronja, donde en los últimos años se ha incrementado el índice M. T. D., lo cual se requiere continuar con las acciones de la Campaña, para bajar la incidencia de esta plaga.

En la región de la Costa en el Estado de Jalisco se tienen registrados en el Distrito de Desarrollo Rural No. IV de Tomatlán alrededor de 4,711.7 hectáreas de Mango, con un costo por hectárea de 15 mil pesos, una producción promedio anual de 30,000.0 toneladas y un valor de la producción de \$ 150'821,520.00. El período de mayor susceptibilidad de daño de la plaga es de mayo a agosto.

**OBJETIVOS - META**

Proteger la cosecha de una superficie de 4,711.7 hectáreas de cultivo de mango de los municipios de Cihuatlán, La Huerta y Tomatlán.

INVERSION TOTAL	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL
4,580,000.00	4,000,000.00	580,000.00

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

INFORME MES DE FEBRERO DE 2018.

**Zona Cihuatlán.**

**Trampeo:** Se tienen en operación 130.0 instaladas, de las cuales se revisaron 520.0 con 53 trampas positivas y la captura de 120.0 adultos, 106.0 moscas de importancia económica y 14.0 A. spp. **Muestreo:** 14.3 kilogramos de fruta, 1.0 larvas. **Control Químico:** aspersión en 36.0 hectáreas en forma terrestre, 360.0 lts. de mezcla y 0 litros de mezcla en 0 hectáreas en forma aérea; 3,747.0 estaciones cebo instaladas, recebado de 20.0 **Control Mecánico:** destrucción de 60.0 kilos de fruta.

**Zona La Huerta.**

**Trampeo:** se operan 153 trampas, con 560.0 revisiones, captura de 249.0 adultos, 107.0 trampas positivas. 196.0 moscas de importancia económica y 53.0 A. spp. **Muestreo:** Se disectaron 38.8 kilogramos de fruta con la detección de 59.0 larvas. **Control Químico:** se asperjaron 34.9 hectáreas en forma terrestre 200.0 litros de mezcla, en forma aérea se asperjo en 0 hectáreas, 0 litros de mezcla; 4,826.0 estaciones cebo instaladas, recebado de 60.0. **Control Mecánico:** Se destruyeron 216.0 Kg. de fruta.

**Zona Tomatlán.**

**Trampeo:** se operan 180 trampas, con 717.0 revisiones, captura de 102.0 adultos, 55.0 moscas de importancia económica y 47.0 A. spp, en 67.0 trampas positivas. **Muestreo:** se disectaron 0 kilogramos de fruta con la detección de 0.0 larvas. **Control Químico:** se asperjaron 84.0 hectáreas en forma terrestre 1,240.0 litros de mezcla; en forma aérea en 0 hectáreas, con 0 litros de mezcla, 4,949.0 estaciones cebo instaladas, recebado de 39.0 **Control Mecánico:** Se destruyeron 0.0 Kg. de fruta.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

## 2. SITUACION FITOSANITARIA.

a. Los municipios de Cihuatlán, La Huerta y Tomatlán, productores de mango, se encuentran en la Zona Bajo Control Fitosanitario.

b. Mapa del Estado.



c. La superficie total de mango en los tres municipios (Cihuatlán, La Huerta y Tomatlán), afectada por Moscas de la Fruta, es de 4,711.7 hectáreas en producción.

## 3. ACCIONES FITOSANITARIAS.

a. En este mes se revisaron de 463 trampas tipo McPhail, las cuales se revisaran cada siete días, después de la revisión, si alguna de ella resulta positiva a una *Anastrepha*, se actuara inmediatamente con la brigada de control, con acciones de control químico terrestre, en los puntos donde se tomen muestras de fruta, si se encuentra un inmaduro de mosca de la fruta, se procederá a la destrucción de la fruta larvada

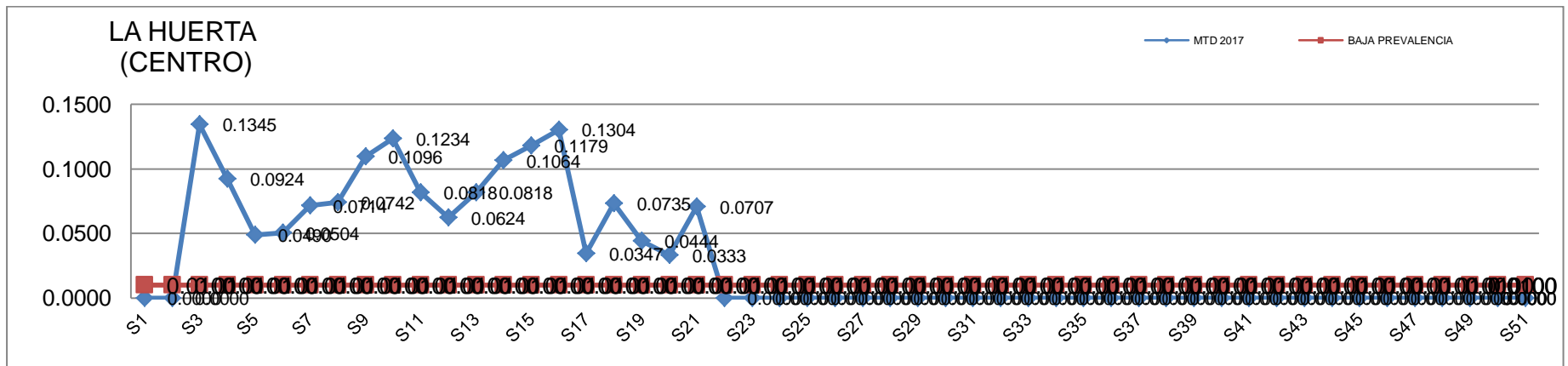
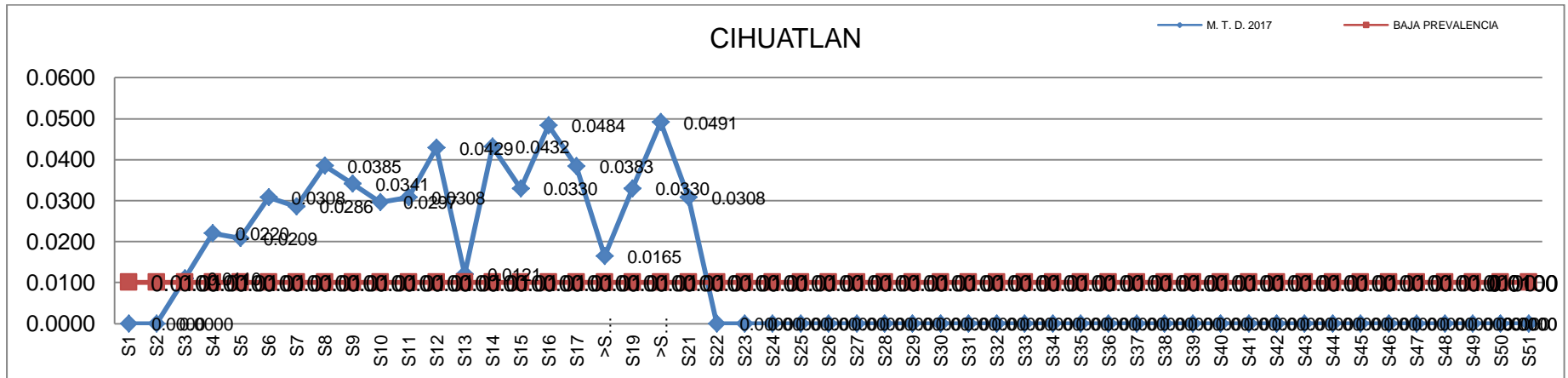
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

**b. Metas realizadas.**

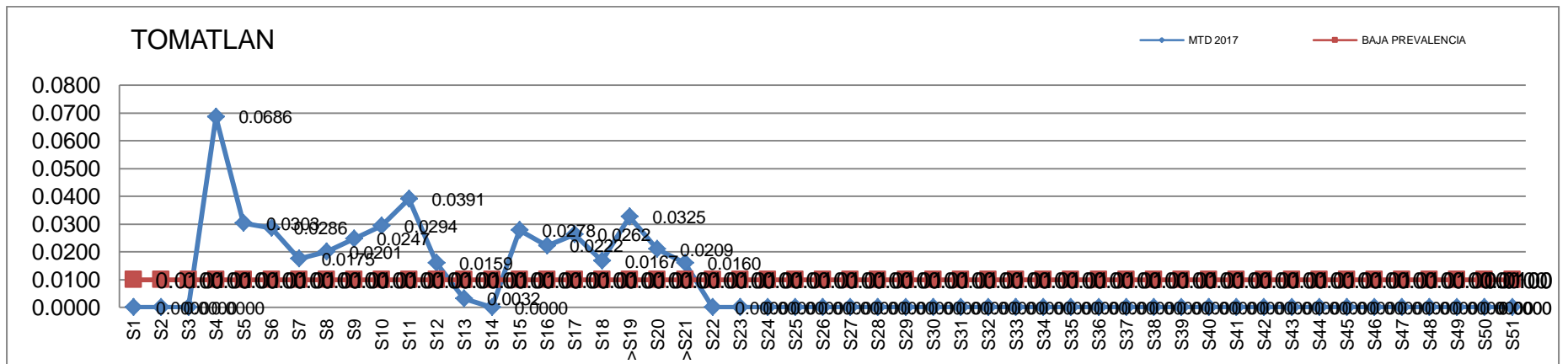
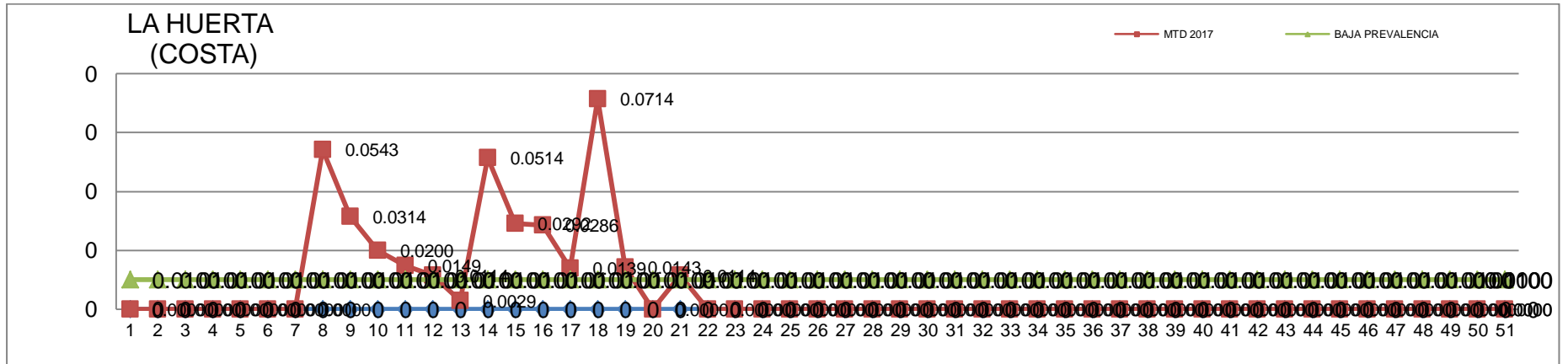
Actividad/Acción	Unidad de medida	Físico		
		Programado anual	En el mes	
			Programado	Realizado
Trampeo	No. T. instaladas	463.0	463.0	463.0
	No. De T. revisadas	20,010.0	1,852.0	1,851.0
Diagnostico	Dictámenes de identificación	50.0	4.0	4.0
Muestreo	Kgs. Fruta muestreada	6,930.0	290.0	39.5
	No. De muestras	4,895.0	200.0	27.0
	No. De sitios muestreados	4,895.0	200.0	27.0
Control Químico	Ha. aplicación terrestre	16,450.0	1,000.0	215.0
	litros de mezcla	65,200.0	4,000.0	1,610.0
	Estaciones cebo instaladas	5,300.0	650.0	-
	Estaciones cebo recibadas	10,800.0	1,300.0	225.0
	Ha. Aplicación aérea	3,000.0	3,000.0	-
	Lt. Mezcla asperjada (Aérea)	3,000.0	3,000.0	-
Control Mecánico	Kilogramos destruidos	54,000.0	1,000.0	198.0
	Podas de hospedantes	270.0	10.0	-
Capacitación	Platica a productores	6.0	4.0	
Seguimiento	Supervisiones	12.0	1.0	1.0
	Control de calidad	112.0	12.0	-
Gastos relativos	Informes	12.0	1.0	1.0

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

c. Comportamiento poblacional.



**DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL**  
**DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA**



DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

#### 4. CUMPLIMIENTO DE METAS.

##### a. Reporte Físico.

Actividad/Acción	Unidad de medida	Físico					
		Programado anual	En el mes		Acumulado al mes		
			Programado	Realizado	Programado	Realizado	% de avance
Trampeo	No. T. instaladas	463.0	463.0	463.0	463.0	463.0	100.0
	No. De T. revisadas	20,010.0	1,852.0	1,851.0	1,852.0	1,851.0	99.9
Diagnostico	Dictámenes de identificación	50.0	4.0	4.0	4.0	4.0	100.0
Muestreo	Kgs. Fruta muestreada	6,930.0	290.0	39.5	290.0	39.5	13.6
	No. De muestras	4,895.0	200.0	27.0	200.0	27.0	13.5
	No. De sitios muestreados	4,895.0	200.0	27.0	200.0	27.0	13.5
Control Químico	Ha. aplicación terrestre	16,450.0	1,000.0	215.0	1,000.0	215.0	21.5
	litros de mezcla	65,200.0	4,000.0	1,610.0	4,000.0	1,610.0	40.3
	Estaciones cebo instaladas	5,300.0	650.0	-	650.0	-	-
	Estaciones cebo recebadas	10,800.0	1,300.0	225.0	1,300.0	225.0	17.3
	Ha. Aplicación aérea	3,000.0	3,000.0	-	3,000.0	-	-
	Lt. Mezcla asperjada (Aérea)	3,000.0	3,000.0	-	-	-	-
Control Mecánico	Kilogramos destruidos	54,000.0	1,000.0	198.0	581,000.0	198.0	0.0
	Podas de hospedantes	270.0	10.0	-	10.0	-	-
Capacitación	Platica a productores	6.0	4.0				
Seguimiento	Supervisiones	12.0	1.0	1.0			
	Control de calidad	112.0	12.0	-	12.0	-	-
Gastos relativos	Informes	12.0	1.0	1.0	1.0	1.0	100.0

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

b. Reporte Financiero.

PRESUPUESTO ASIGNADO A LA CAMPAÑA	FEDERAL	ESTATAL	PROPIO	TOTAL
	4,000,000.00	580,000.00		4,580,000.00

GASTOS DE RELATIVOS DE OPERACIÓN	PROGRAMADO ANUAL		EJERCIDO EN EL MES		ACUMULADO AL MES		% DE AVANCE	
	FEDERAL	ESTATAL	FEDERA	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL
	973,453.00	570,000.00	-	-	-	-	-	-

GASTOS FIJOS DE OPERACIÓN	PROGRAMADO ANUAL		EJERCIDO EN EL MES		ACUMULADO AL MES		% DE AVANCE	
	FEDERAL	ESTATAL	FEDERA	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL
	3,026,547.00	10,000.00	117,261.60	-	362,854.35	-	11.99	-



DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

**5. IMPACTO DE LAS ACCIONES FITOSANITARIAS.**

a. Los productores de mango, beneficiados en esta Campaña son 2,318.

b.

AÑO	ZONA PRODUCTORA DE MANGO			
	CIHUATLAN	LA HUERTA (CENTRO)	LA HUERTA (COSTA)	TOMATLAN
M. T. D. 2018	0.0284	0.0874	0.0123	0.0219
M. T. D. 2017	0.0378	0.1207	0.0207	0.0994

c. En la región de la Costa en el Estado de Jalisco se tienen registrados en el Distrito de Desarrollo Rural No. IV de Tomatlán alrededor de 4,711.7 hectáreas de Mango, con un costo por hectárea de 15 mil pesos, una producción promedio anual de 30,000.0 toneladas y un valor de la producción de \$ 150'821,520.00. El período de mayor susceptibilidad de daño de la plaga es de mayo a agosto.